



**ACTA SESION ORDINARIA No. 8-2024.** Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta y tres minutos del martes seis de agosto del dos mil veinticuatro, de forma virtual: el Ing. Fernando Vargas Pérez, Presidente de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal, Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Mariano Arias Visser, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas, Auditora Interna en calidad de asesora de la Junta Directiva.

**INVITADO:** Ing. Emilio Fournier Castro, Jefatura Departamento Administrativo-Financiero.

## **CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**ARTICULO 1.** El señor Presidente, Fernando Vargas somete para su aprobación el orden del día y la misma se da por aprobada.

El Ing. Norman Oviedo solicita un espacio en asuntos varios para comentar dos puntos: un tema relacionado con el PAI y el uso de semilla y una situación que se está dando con decomisos de semilla de contrabando en Panamá. Por su parte la Licda. Karen Pérez también tiene un tema para asuntos varios.

**ACUERDO 1, ARTICULO 1:** Se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día.

CAPITULO II. Lectura y aprobación: Acta 07-2024

CAPITULO III. Comentarios a:



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

1. Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de junio 2024.
2. Informe de Avance del Plan Operativo Institucional al I semestre 2024
3. Informe de Ejecución Semestral del Presupuesto I semestre 2024.
4. Informe de Evaluación de Presupuesto I Semestre 2024
5. Informe de Evaluación referida a la Gestión Física y Financiera al 30 de junio 2024.
6. Informe de los Estados Financieros y sus notas. Junio 2024
7. Procedimiento: Elaboración, seguimiento y aprobación del PEI

**CAPITULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva y seguimiento de acuerdos.**

1. Informe de la auditoría sobre la capacidad de gestión financiera de la Oficina Nacional de Semillas.
2. Situación financiera / Presupuestaria ONS 2025.
3. Solicitud al Sr. Ministro de apoyo para la presentación de un decreto ejecutivo para uso del superávit libre para el 2025.
4. Presentación de borrador de decreto.

**CAPITULO VI. Asuntos varios.**

Aprobada.

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 7-2024**

**ARTICULO 2.** Se somete para aprobación el acta 7-2024. La misma se da por aprobada y se toma nota de las observaciones indicadas.

**ACUERDO 2, ARTICULO 2:** Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria No. 7-2024 del martes veinticinco de junio del dos mil veinticuatro. ACUERDO FIRME



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

### **CAPITULO III. JURAMENTACIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA COMO MIEMBRO DE LA COMISION DE ETICA.**

Se da ingreso al señor Adolfo Morales Loría quien es el director de la Comisión de Ética y Valores quien solicitó estar presente en la juramentación del Director Ejecutivo.

**ARTICULO 3.** El señor Presidente Fernando Vargas, procede a la juramentación del Ing. Alberto Fallas como Director Ejecutivo para formar parte de la Comisión Nacional de Ética y Valores.

El Ing. Fallas queda debidamente juramentado.

Don Adolfo Morales de la Comisión Nacional de Ética y Valores, comenta que con mucha alegría le da la bienvenida oficial al Ing. Alberto Fallas al Sistema Nacional de Ética y Valores. Desde la Comisión es sumamente importante este tipo de actividades, ya que refuerzan el compromiso de parte de los jerarcas con el tema de la ética, un tema siempre vigente.

El trabajo realizado por las comisiones institucionales de ética es un trabajo sumamente importante; que no consiste solamente en generar discurso bonito sobre la ética, sino de llevar una labor de gestión ética, que amerita tiempo, compromiso y que al final rinde frutos. La idea de las actividades realizadas desde las comisiones es definir indicadores claros en el tema de la gestión ética y cuando se logra realizar los ciclos de gestión en diferentes periodos, se empieza a notar el avance en esta importante temática.

Es un llamado a quienes integran las comisiones para que se comprometan con la causa, que no solamente es una causa noble, sino también necesaria para las Instituciones, para el país y para los jerarcas, el llamado a colaborar con las personas que conforman las



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

comisiones. Desde la Comisión de Ética y Valores se les proporciona las herramientas necesarias de trabajo para que puedan realizar eficazmente la labor de la gestión ética.

Para el señor Director Alberto Fallas, el agradecimiento y una cordial bienvenida a la Comisión. A los señores directivos un cordial saludo y un agradecimiento también por la importancia que le dan al tema de la Ética en la Institución.

Se agradece su presencia.

**CAPITULO IV. COMENTARIOS A:**

Se presenta el Ing. Emilio Fournier Castro para referirse a los temas administrativos-financieros. Menciona que los 5 primeros informes son requisitos de la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

**ARTICULO 4.** Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de junio 2024.

El Ing. Fournier se procede con la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 30 de junio 2024, el cuadro 1 detalla un ingreso por ₡41.588.314,59 para un total de ₡227.526.264,60 millones al finalizar el semestre. El cuadro 2 se refiere a los egresos del mes de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto por un monto de ₡31.590.628,32. El cuadro 3, es la misma información del cuadro 2 solo que con un formato llamado “Clasificador Económico” donde también se reflejan los ₡31.590.628,32 de egresos del mes, en ambos casos para sumar al 30 de junio un total de ₡229.199.686,66 gastados.

Finalmente, el cuadro 4 muestra el resumen acumulado a la fecha con saldo negativo de ₡-1.673.421,95 millones.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

**ACUERDO 3, ARTICULO 3:** se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de junio del año 2024.

En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.

Al respecto, el documento al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. **ACUERDO FIRME**

**ARTICULO 5.** Informe de avance del Plan Operativo Institucional al primer semestre 2024.

De acuerdo con la información proporcionada por los coordinadores de cada Programa, el Ing. Fournier presenta un resumen del comportamiento de cada una de las actividades ligadas al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Operativo Institucional.

En arroz, tenemos que al 30 de junio de 20.000 quintales programados se han aprobado 21.534 lo que representa una respuesta positiva. Como recordarán, la Contraloría General de la República a inicio de año desestimó 20.000 quintales de los 40.000 contemplados originalmente en el presupuesto.

En el caso de la semilla de frijol de 2.400 programados para certificar, hasta la fecha se ha certificado 1.306, debido a problemas de sequía que han afectado la producción. En cuanto a la actividad de Melina, no se reporta ningún avance hasta el momento, ya que esta se desarrolla en el segundo semestre del año.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

En lo que respecta a café, se logró certificar 78 quintales de 304 estimados. Esto debido a pérdidas en la etapa productiva, causadas por manejo inadecuado por parte del productor. Lo que impidió alcanzar la cantidad programada.

En general, la mayoría de las metas de las demás actividades han avanzado conforme a lo planeado en lo que va del año.

Finalmente, el Ing. Fournier reitera que las metas son anuales y que este informe refleja un avance preliminar y no un número definitivo, con la esperanza de que los resultados mejoren en el segundo semestre.

El siguiente cuadro detalla el comportamiento de cada actividad, cantidad programada y el avance al segundo semestre 2024.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL INVOLUCRA PLAN ESTRATEGICO						
ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE CALIDAD DE SEMILLAS						
AJUSTADA SEGUN OFICIOS DE CC. 18705 Y 19015						
AVANCES AL PRIMER SEMESTRE 2024 (30 DE JUNIO)						
ESTIMADO RELACION INGRESOS-EGRESOS CON ESTIMADOS TECNICOS INICIALES						

Nº	CULTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANON SERVICIO	AVANCE PRIMER SEMESTRE 2024	PORCENTAJE DE AVANCE
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO						
CERTIFICACION SEMILLA:						
1.	ARROZ	QUINTALES	20000	2100	21534	107.7%
2.	FRIJOL	QUINTALES	2400	2100	1306	54.4%
3.	TECA-11.9 qq-13.04 qq.	KILOS	550	410	600	109.1%
4.	MELINA-32.6 qq.	KILOS	1500	546	0	0.0%
5.	MAIZ NACIONAL	QUINTALES	360	2100	293	81.4%
6.	CAFÉ	QUINTALES	304.3	2100	78	25.6%

ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

Nº	CULTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANON SERVICIO	AVANCE PRIMER SEMESTRE 2024	PORCENTAJE DE AVANCE
	<b>SUBTOTAL (1)- QUINTALES</b>		<b>23108.8</b>		<b>23223.84</b>	
	<b>SUBTOTAL (1)- TON.MET.</b>		<b>1063.00</b>		<b>1068.30</b>	<b>100.5%</b>
<b>VERIFICACION ESTANDARES DE CALIDAD:</b>						
7	<u>HORTALIZAS:</u>	*	<u>179441.00</u>		<u>101215.00</u>	<u>56.4%</u>
7.1	APIO.	KILOS	85	990	42	49.4%
7.2	ARVEJA.	KILOS	5	990	11	220.0%
7.3	AYOTE.	KILOS	2100	990	1795	85.5%
7.4	BERENJENA	KILOS	10	990	5	50.0%
7.5	BROCOLI.	KILOS	115	990	61	53.0%
7.6	CEBOLLA.	KILOS	3400	990	1733	51.0%
7.7	CEBOLLIN.	KILOS	175	990	114	65.1%
7.8	CHILE.	KILOS	105	990	52	49.5%
7.9	COLES	KILOS	25	990	17	68.0%
7.10	COLIFLOR.	KILOS	52	990	19	36.5%
7.11	CULANTRO.	KILOS	85500	60	41220	48.2%
7.12	ESPARRAGO	KILOS	12	990	21	175.0%
7.13	ESPINACA.	KILOS	35	990	27	77.1%
7.14	LECHUGA.	KILOS	415	990	94	22.7%
7.15	MAIZ DULCE.	KILOS	3500	990	800	22.9%
7.16	MELON.	KILOS	1900	990	349	18.4%
7.17	MOSTAZA.	KILOS	40	990	17	42.5%
7.18	PEPINO.	KILOS	225	990	205	91.1%
7.19	PEREJIL	KILOS	35	990	12	34.3%
7.20	PUERRO	KILOS	12	990	6	50.0%
7.21	RABANO.	KILOS	270	990	82	30.4%
7.22	RABANITO.	KILOS	285	990	68	23.9%
7.23	REMOLACHA.	KILOS	450	990	145	32.2%
7.24	REPOLLO.	KILOS	175	990	84	48.0%
7.25	SANDIA.	KILOS	2700	990	423	15.7%
7.26	TOMATE.	KILOS	255	990	96	37.6%
7.27	VAINICA.	KILOS	75500	44	52900	70.1%
7.28	ZANAHORIA.	KILOS	1800	990	715	39.7%
7.29	ZUCCHINI.	KILOS	260	990	102	39.2%
8.	ESPECIES FORRAJERAS MAIZ IMPORTADO (80000-111360 kg)	KILOS	270000	60	168994	62.6%
9.	<b>SUBTOTAL (2) - kilos (48.0- 111360/32.0))</b>	<b>QUINTALES</b>	<b>1739.1</b>	<b>1213</b>	<b>2420.9</b>	<b>139.2%</b>
	<b>SUBTOTAL (1+2)-INVOLUCRADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b>					
	<b>SUBTOTAL (1+2)-quintales</b>		<b>11509.59</b>		<b>8294.98</b>	

ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

Nº	CULTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANON SERVICIO	AVANCE PRIMER SEMESTRE 2024	PORCENTAJE DE AVANCE
	<b>SUBTOTAL (1+2)-TON.METRIC.</b>		529.44		381.57	72.1%
	SUBTOTAL 1+2 T.M.		<b>1592.45</b>		<b>1449.87</b>	<b>91.0%</b>
<b>REGISTROS:</b>						
10.	REGISTROS IMP-EXP.	*	4000	12000	1511	37.8%
11.	REGISTRO VARIEDADES	*	30	155000	22	73.3%
12.	REGISTRO VAR.PROTEG.	*	6	302500	7	116.7%
	<b>SUBTOTAL (3)</b>		<b>4036</b>		<b>1540</b>	<b>38.2%</b>
	<b>SUBTOTAL (1+2+3)- INVOLUCRADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b>					
<b>ACTIVIDADES POR DESARROLLAR NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO :</b>						
<b>OTRAS ACTIVIDADES- SERVICIOS ESPECIALES :</b>						
13.	AGUACATE.	PLANTAS	4000	100	0	0.0%
14.	CACAO	PLANTAS	25000	45	4625	18.5%
15.	PALMA ACEITERA-18000000 s.	7224475 sem.	4	500000	1	25.0%
16.	CERTIFIC. VARIETAL COCO	INSPECCIONES	20	115000	10	50.0%
17.	FISC. PROD. SEM TRANSG.	INSPECCIONES	9	130000	3	33.3%
18.	FISC. PR-CC FLORES	INSPECCIONES	12	105000	7	58.3%
19.	FISCALIZAC. PLANTAS	*	5	405000	5	100.0%
20.	REGISTROS EMPRESAS	*	160	61000	121	75.6%
21.	RENOV. REG- VARIEDADES	*	50	38000	34	68.0%
22.	MANT. VARIEDADES PROT.	*	25	110000	15	60.0%
	<b>SUBTOTAL (4)</b>					
	<b>TOTAL NO INVOLUCRADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b>					
<b>ACTIVIDADES POR DESARROLLAR COMO PARTE DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI):</b>						
23.	DESARROLLO TECNICO PERS.	CAPACITAC.	2	175000	1	50.0%
24.	DESARROLLO SERV. CLIENTE PERS.	CAPACITAC.	1	660000	0	0.0%
25.	PROYECCION SERV. CLIENTE ONS	ACCIONES	4	87500	2	50.0%
26.	EVALUACION SERVICIO FORTALECER	ENCUESTA	1	240000	0	0.0%
27.	CAP.FITOMEJORAM.	CAPACITAC.	2	75000	0	0.0%
28.	FORTALECER VINC. REC. FITOG.	PLAN TRABAJO	1	230000	0	0.0%
29.	FORTALECER USO SEM. MERCADO	ACCIONES	4	87500	2	50.0%
	<b>GRAN TOTAL</b>					



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

AVANCE META I - PND (TM SEMILLA CERTIFICADA-1063,0)	100.5%
AVANCE META II - PND (TM VERIF. EST. CAL. SEM IMPORTADA- 529,44)	91.0%
AVANCE META III- PND (REGISTROS E/I-RVC-RVP-4036)	38.2%

Por su parte el Ing. Norman Oviedo realiza algunas consultas relacionadas con la actividad de certificación de la semilla de arroz, las cuales son aclaradas por el Ing. Fournier.

Al no haber más consultas relacionadas al tema, se da por aprobado.

**ACUERDO 4, ARTÍCULO 5:** Se da por conocido y se aprueba el Informe de Avance del Plan Operativo Institucional de la Oficina Nacional de Semillas al segundo trimestre del año 2022 (30 de junio).

**ARTICULO VI. INFORME DE EJECUCION SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO AL PRIMER SEMESTRE 2024.**

El Ing. Fournier manifiesta que este es un informe exclusivo de la Contraloría General de la República, elaborado según el formato solicitado por dicha entidad. El documento se compone de un compendio de información general y se estructura de la siguiente manera:

1. Resultado de la Ejecución Presupuestaria al primer semestre de 2024: Se detallan los aspectos relevantes en cuanto a ingresos y egresos durante el periodo señalado.
2. Información de Proyectos de Inversión Pública: No aplica.
3. Información específica sobre Remuneraciones: Se incluye el detalle de plazas, dietas y desglose de incentivos salariales.
4. Detalle de Transferencias giradas durante el primer semestre.
5. Amortización de Intereses de Deuda: No aplica.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

6. Resumen de Identificación de Necesidades de Ajuste: Se presentan las necesidades de ajuste tanto a nivel de presupuesto como de ejecución, derivadas de las fases de control y evaluación presupuestaria.
7. Presentación de los Estados Financieros: Donde se reflejan los activos y pasivos.

Una vez concluida la exposición del Ing. Fournier, y al no haber consideraciones adicionales, se somete el tema a votación, siendo acordado por unanimidad.

**ACUERDO 5, ARTICULO 6:** Se da por conocido y se aprueba por unanimidad el Informe de Ejecución Semestral del Presupuesto de la Oficina Nacional de Semillas, correspondiente al primer semestre 2024 (30 de junio). ACUERDO FIRME

**ARTICULO 7. INFORME DE EVALUACION DE PRESUPUESTO, PRIMER SEMESTRE 2024.**

Igualmente, el Ing. Fournier presenta un segundo informe requerido por la Contraloría General de la República, el cual aborda otros temas y se presenta en el mismo formato que el informe anterior. Este informe incluye los siguientes apartados:

1. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios: Se evalúan en función de los indicadores establecidos, según lo presentado en los avances del plan operativo institucional.
2. Detalle de desviaciones de mayor relevancia: Se destacan aquellas que han afectado el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados previstos.
3. Comentarios sobre el análisis del desempeño institucional y programático de la ONS.
4. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo: Se consideran las proyecciones plurianuales realizadas.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

5. Propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir: La Oficina Nacional de Semillas propone estas medidas para mejorar la situación en cuanto al manejo presupuestario.

Así mismo, solicita a los miembros de la Junta Directiva que manifiesten cualquier observación o consulta sobre los informes presentados.

Al no haber observaciones se da por aprobado.

**ACUERDO 6, ARTICULO 7:** Se da por conocido y se aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación del Presupuesto de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al primer semestre del año 2024 (30 de junio). ACUERDO FIRME

**ARTICULO 8. INFORME DE EVALUACION REFERIDA A LA GESTION FISICA Y FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2024.**

También, con relación al presente informe, manifiesta el Ing. Fournier manifiesta que es requerido por la Autoridad Presupuestaria, y aunque contiene prácticamente la misma información que el informe anterior, está adaptado al formato específico solicitado por dicha entidad.

- El Cuadro 1 detalla a la ejecución financiera del presupuesto, clasificado por objeto del gasto.
- El Cuadro 2 presenta la ejecución presupuestaria por programa: Administrativo y Control de Calidad, al 30 de junio de 2024.
- El Cuadro 3 aborda los factores que influyeron en la ejecución presupuestaria y las acciones correctivas implementadas.
- El Cuadro 4 analiza el cumplimiento de metas del Programa de Control de Calidad de Semillas.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

- El Cuadro 5 no aplica para la Oficina Nacional de Semillas, ya que no cuenta con proyectos de Inversión Pública.

Finalmente, el informe es sometido a votación por parte de los miembros de la Junta Directiva.

**ACUERDO 7, ARTICULO 8:** Se aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación referida a la Gestión Física y Financiera al 30 de junio 2024. ACUERDO FIRME

**ARTICULO 9. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS. JUNIO 2024**

Por otro lado, presenta un análisis detallado de los Estados Financieros y sus notas al 30 de junio 2024 que incluye: el Estado de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Caja y el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

En relación con el reporte de cuentas por cobrar, informa que la empresa Semillas Selectas S.A. ha venido amortizando la deuda semanalmente, aunque aún tienen pendiente la formalización de la solicitud de arreglo de pago. No obstante, han continuado realizando pagos. El monto de ₡68,669,308.07 corresponde a liquidaciones conjuntas que han sido facturadas. Por otro lado, Pelón de la Bajura S.A. tiene una liquidación del año 2023 en trámite, y las deudas menores.

Don Fernando Vargas menciona que, está pendiente la propuesta de la Administración sobre las cuentas por cobrar.

El Ingeniero Alberto Fallas informa que el proceso está cerca de completarse. Sin embargo, ha sido necesario aplicar algunas NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) específicas al procedimiento de cobro, por lo que el equipo de la unidad contable se encuentra revisando y ajustando dicho procedimiento.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

**ACUERDO 8, ARTICULO 9:** Se aprueba y se da por conocido el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al mes de junio 2024. ACUERDO FIRME

**ARTICULO 10: PROCEDIMIENTO DE ELABORACION, SEGUIMIENTO Y APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.**

Con relación al tema, el Ing. Fallas señala que esta es una versión actualizada, la cual ha sido analizada por la Comisión del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), la Comisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) y la misma Dirección Ejecutiva. Posteriormente, se presenta para consideración de la Junta Directiva.

Por su parte, don Fernando Vargas menciona que el documento fue remitido a cada uno de los miembros de la Junta Directiva para que realizaran sus observaciones correspondientes, y ahora se somete a su consideración para su aprobación.

Al no haber observaciones al documento se da por aprobado.

**ACUERDO 9, ARTICULO 10:** Se da por conocido y se aprueba el Procedimiento: Elaboración, seguimiento y aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI). ACUERDO FIRME

**CAPITULO V. INFOME DE LA DIRECCION EJECUTIVA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

**ARTICULO 11.** El Ing. Alberto Fallas, se refiere al informe de la Dirección Ejecutiva y seguimiento de acuerdo relacionado con los siguientes puntos:

11.1 En relación con el Informe de la Contraloría General de la República (CGR) No. DFOE-SOS-IAD-00007-2024, el ingeniero Fallas menciona que el documento presenta



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

los resultados de la auditoría sobre la capacidad de gestión financiera de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), en materia presupuestaria y transversal. Para la presentación de estos resultados, la Contraloría solicitó la presencia de un miembro de la Junta Directiva, contando así con la participación del Ing. Fernando Vargas. Al final del informe se incluyen las disposiciones correspondientes para cada uno de los involucrados.

Por su parte, el señor Vargas manifiesta que la Contraloría General de la República solicitó que el informe fuera conocido por los miembros de la Junta Directiva. A su vez, solicita que se comparta la nota de descargo elaborada por la Oficina en respuesta al informe a los señores directores.

El Ing. Fallas agrega que, debido a un tema de tiempo y funciones internas de la ONS, la Administración solicitó a la CGR una extensión de tres meses en las fechas del informe preliminar, lo cual fue aceptado. Actualmente, se está trabajando en la preparación de la documentación a presentar para cumplir con las solicitudes de la Contraloría en tiempo y forma.

El Ing. Vargas señala que por ser remitido el informe también a la Junta Directiva, se deberá tomar un acuerdo de conocimiento para efecto de ser trasladado a la Contraloría.

En consecuencia, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 10, ARTICULO 11:** La Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas conoció y valoró el Informe No. DFOE-SOS-IAD-00007-2024 de la Contraloría General de la República, el cual presenta los resultados de la auditoría sobre la capacidad de gestión financiera de la ONS, específicamente en materia presupuestaria y transversal. Motivo por el cual, se solicitó a la Administración tomar las acciones correspondientes para responder a cada uno de los considerandos planteados. **ACUERDO FIRME**



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

11.2 En cuanto a la situación financiera, el Ing. Fallas señala que básicamente es la misma que dio a conocer en la sesión anterior. Reitera este punto, ya que la Oficina se encuentra en la etapa de valoración del Presupuesto Ordinario para el 2025 y existe una gran preocupación debido a que, en este momento, no se cuenta con contenido para subsanar los gastos previstos para 2025, lo que nos lleva a una situación compleja, aún cuando se han realizado algunos intentos de gestión, no se han logrado resultados concretos.

Informa que ha conversado con el señor Ministro de Agricultura y Ganadería don Víctor Carvajal, quien le ofreció apoyo por un monto de ₡75.000.000,00 millones de colones para el primer semestre del 2025 y otros ₡75.000.000,00 millones para el segundo. Sin embargo, se requiere de una nota formal de compromiso, de lo contrario la Contraloría podría rechazar el presupuesto.

11.3 Por otro lado, en relación con la solicitud al Sr. Ministro para la presentación de un decreto ejecutivo que permita el uso del superávit libre en el 2025, don Víctor recomendó consultarlo con la Asesora Jurídica del MAG, Mary Ching, indicando que apoyaría la propuesta de no haber inconvenientes. Por lo que ha estado en contacto tanto con la asesora como con el encargado de leyes y decretos del MAG, Wilder Thorpe. Ambos están revisando la nota y el borrador del decreto que les envió para asegurar que estén correctamente. El objetivo es que el señor Ministro pueda remitir esta nota al Ministro de Hacienda, Nogui Acosta, lo antes posible, con la esperanza de obtener una aprobación para utilizar el superávit antes de finales del mes de setiembre.

Ante lo indicado por el Ing. Fallas, el Ing. Vargas comenta que en este caso puede generar una reunión lo antes posible con Mary Ching para que procedan a revisar el decreto con la urgencia requerida. Si todo está en orden, no ve ningún inconveniente en proceder con la remisión del documento a leyes y decretos para la firma del Ministro de Hacienda y estaría agilizando el proceso con el Viceministro de Presidencia, quien tiene a cargo este proceso. No obstante, añade que desconocía que este trámite ya estaba en marcha.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

En relación con la oferta del señor Ministro de los ₡75.000.000,00 para el primer y segundo semestre, menciona que el señor Ministro ha venido manejando los remanentes de la partida “0” de salarios que tiene el MAG. Estos remanentes se utilizan o se trasladan a otras entidades mediante decretos de modificaciones extraordinarias, siendo esta la fuente de dichos recursos. Por lo tanto, se compromete a discutirlo con el Viceministro Administrativo, Julián Arias Varela, quien es responsable de los temas administrativos, con el objetivo de que estos recursos sean considerados en los decretos de modificación presupuestaria para el primer y segundo semestre del próximo año.

El Ing. Fallas menciona que trae este asunto a la Junta Directiva debido a la situación de emergencia que enfrenta la Oficina. Asimismo, expresa su agradecimiento a don Fernando Vargas por el apoyo brindado.

Ante lo expuesto, se acuerda:

**ACUERDO 11, ARTICULO 12:** Solicitar el apoyo al señor Ministro de Agricultura y Ganadería don Víctor Julio Carvajal para la presentación de un decreto ejecutivo ante el Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME**

Por otro lado, se refiere a otras labores realizadas por la Dirección Ejecutiva:

11.4 Informa que, el 2 de julio, se reunió con el señor Eduardo Rojas de la empresa Semillas Selectas S.A. y con don Gerardo Duarte en el Consejo Nacional de Producción para acordar un arreglo de pago a la deuda que tiene con la ONS. El señor Rojas se comprometió a abonar tres millones (₡3.000.000,00) semanales; y don Gerardo le sugirió realizar un abono extra a la cuenta y continuar con los pagos semanales. Para formalizar este compromiso, le gustaría que la Junta Directiva solicite formalmente al señor Rojas que este acuerdo quede por escrito.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

Aunado al tema, don Gerardo Duarte menciona que ha conversado cordialmente con el señor Rojas, quien se mostró anuente. Duarte solicita el permiso de la Junta Directiva para hablar nuevamente con Rojas y formalizar el acuerdo por escrito.

Don Fernando Vargas menciona que lo ideal es contar con un documento formal de compromiso de pago en relación con las deudas que tiene con la ONS. Considera que, si se puede llegar a un acuerdo negociado sin recurrir a la vía legal, sería beneficioso. Diría que, antes de la siguiente sesión de Junta Directiva, se haya concretado el documento con don Eduardo Rojas. Por otro lado, sugiere que se le dé ese espacio a don Gerardo Duarte para reunirse con el señor Rojas y llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Don Gerardo se compromete a establecer esa reunión y tratar el tema. El resultado de la reunión lo hará a través del Ing. Fallas, quien se encargará de la parte administrativa.

La auditora Interna Karen Pérez, menciona la excelente gestión realizada. Sin embargo, menciona que hay que considerar el riesgo potencial asociado a la factura más antigua. Sugiere que en el documento a formalizar se establezca que los pagos se apliquen primero a las facturas pendientes más antiguas, especialmente dado que aún no se ha revisado la Política de Cobros y el procedimiento correspondiente.

11.5 Continuando con las labores de la Dirección Ejecutiva, informa que el 1 y 4 de julio se tuvieron reuniones preparatorias con el Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) sobre un proyecto importante para varias Instituciones.

11.6 También el 15 y 16 de julio se realizaron reuniones con el Banco Mundial y FIDA y los directores de las diferentes Instituciones.



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

11.7 El 24 de julio reunión con el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) y la ONS para definir una propuesta para el Banco Mundial y el FIDA.

11.8 Para concluir, las conversaciones constantes con Mary Chin y Wilder Thorpe del Ministerio de Agricultura y Ganadería para lo del decreto ejecutivo para uso del superávit el próximo año. Tema que se mencionó en un punto anterior.

Concluye el Ing. Fallas con el informe de la Dirección Ejecutiva.

## CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS

La Licda. Karen Pérez, informa que la auditoría interna generó un informe sobre la eficiencia y eficacia del proceso contable de la Oficina, que inició el año anterior y que finalizó este año. El 24 de junio presentó el Informe a la Administración, pero aún no ha recibido el descargo correspondiente, a pesar de haber sido discutido conjuntamente. Por lo tanto, solicita el apoyo de la Junta Directiva para que se otorgue a la Administración un plazo para que responda si acepta o no las recomendaciones, permitiendo así a la unidad de auditoría interna generar el descargo correspondiente y presentarlo en la próxima sesión de Junta Directiva. Menciona que nunca un informe de auditoría había tardado tanto en ser atendido. Aunque entiende que existen otras prioridades, considera que no se le ha dado la atención que merece, recordando que estas recomendaciones abordan riesgos claramente identificados.

El Ingeniero Fallas, señala que el descargo del informe es responsabilidad de don Emilio Fournier, Jefe del Departamento Administrativo-Financiero, como jefatura del proceso contable. Aunque reconoce que ha habido un retraso en la entrega, menciona que el Ing. Fournier por motivo de salud estuvo en vacaciones la semana pasada y estuvo ocupado con la presentación de informes como, por ejemplo: a la Autoridad Presupuestaria y



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

Contraloría General de la República. A pesar de haber estado presionando personalmente a don Emilio, se hace necesario llevar el asunto a la Junta Directiva para que haga el descargo correspondiente.

Atendiendo la sugerencia de la señora Auditora, don Fernando Vargas propone que se tome un acuerdo para que la Administración, en un plazo máximo de dos semanas, emita el descargo correspondiente al informe remitido por la Auditoría Interna, a fin de que pueda ser revisado en la próxima sesión de la Junta Directiva.

**ACUERDO 12, ARTICULO 13:** La Junta Directiva solicita a la Administración brindar el descargo correspondiente al informe generado por la Auditoría Interna sobre la eficiencia y eficacia del proceso contable en un plazo máximo de dos semanas a partir de esta fecha, para que pueda ser incorporado en la agenda de la próxima sesión de Junta Directiva. ACUERDO FIRME

El Ingeniero Norman Oviedo expresa su reconocimiento y agradecimiento a don Gerardo Duarte y a su equipo de trabajo en el CNP, por su atención a una nota que se le envió durante la comparecencia que tuvo el director de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), Ing. Fernando Araya. Como resultado, se propuso que el Consejo Nacional de Producción a través del programa PAI, que para los cultivos que están en proceso de verificación: arroz, frijol, maíz y papa, se conviertan en una prioridad para los productores adscritos al programa. Aunque no será un requisito obligatorio, se dará preferencia a quienes utilicen semilla certificada, lo cual, según el Ing. Oviedo, fomentará su uso en estos cultivos.

Don Gerardo Duarte agradece las palabras del Ingeniero Oviedo y destaca la experiencia de su equipo. Coincide en la importancia de ser expeditos y trabajar en conjunto institucionalmente. Además, apoya su propuesta para que la Oficina, en coordinación con el CNP y el MAG, anuncien y promuevan la iniciativa de manera uniforme. Sugiere que



ACTA 8-2024  
6 DE AGOSTO DEL 2024

se emita un comunicado conjunto para asegurar que los medios o enlaces de comunicación transmitan un mensaje a fin, y propone una reunión entre las partes para elaborar dicho comunicado.

El otro punto para comentar es el resultado de la reunión con las autoridades panameñas, en que se logró incautar aproximadamente 850 quintales de semilla de arroz de una variedad perteneciente a la empresa Semillas del Nuevo Milenio S.A., lo cual ha generado mayor alerta sobre el contrabando de semillas en la frontera. Se espera que las investigaciones continúen y lleguen a las últimas consecuencias, lo que debería ayudar a reducir esta actividad ilegal en el futuro y a proteger las inversiones en variedades nacionales, evitando que otros se aprovechen de ellas.

Don Fernando Vargas, expresa su disposición a colaborar en todos estos procesos, señalando que han estado gestionando diversas iniciativas y que este tema se ha incorporado en la agenda de trabajo. Se muestra satisfecho con el progreso alcanzado.

Siendo las seis y veinte minutos, se da por concluida la sesión del día de hoy.

Ing. Fernando Vargas Pérez  
PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Auditoría Interna.